

# ANÁLISIS DEL TURISMO ACTIVO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Lola Teruel  
dteruel@upv.es  
Universitat Politècnica de València  
María José Viñals  
mvinals@upv.es  
Universitat Politècnica de València  
Maryland Morant  
marmogon@upv.es  
Universitat Politècnica de València

## resumen

El turismo activo es una modalidad emergente con una gran proyección de futuro. La Comunitat Valenciana presenta excelentes condiciones territoriales y climáticas para su desarrollo y ya cuenta con una oferta significativa en cuanto a número y variedad de actividades así como a un mínimo soporte empresarial.

Este trabajo analiza aquellas actividades que se ofertan en el marco de esta modalidad turística y su marco regulador, con especial énfasis en el caso de la Comunitat Valenciana.

Los resultados destacan la existencia en la región valenciana de una oferta sólida pese su tardía regulación. También se constata la atención prioritaria a esta modalidad en zonas de interior mientras que en la costa todavía es un complemento de la oferta existente. Las actividades en medio terrestre son las mayormente practicadas, destacando entre ellas el senderismo, la bicicleta de montaña, el barranquismo, la escalada y el *kayak*.

**Palabras clave:** *turismo activo, tipología de actividades, empresas turísticas, Comunitat Valenciana, legislación*

## abstract

Active Tourism is an emerging touristic modality with a bright future. Valencian region presents excellent territorial and climatic conditions which helps for this development. This region has a significant offer in relation with the number and variety of activities as well as a sufficient support of local enterprises.

This paper analyses the activities that are offered in the context of this type of tourism and its regulatory environment, with special emphasis on the case of the Valencian region.

Results highlights the existence of a solid offer at the Valencian region instead of the regulation was the latest one published in the country. Moreover the interior area of the Valencian region has the priority interest for this touristic modality and at the coast areas active tourism is a complement of other existing offer. Terrestrial activities are the most carried out, highlighting hiking, mountain biking, canyoning, climbing and kayak as the most demand.

**Key words:** *active tourism, tourist enterprises, typology of activities, Valencian Region, active tourist legislation*

## 1. introducción

Durante las últimas décadas y desde diversos ámbitos relacionados con la actividad turística, se ha producido un notable incremento del interés por el Turismo Activo. Esta expresión incluye toda una serie de conceptos relacionados fundamentalmente con el desarrollo de actividades físico-deportivas y de aventura en la Naturaleza si bien existe una gran profusión y confusión terminológica tanto en la literatura científica como en la oferta comercial (Estornell, 2013).

El turismo activo se basa en actividades que presentan rasgos comunes con los de otras modalidades (lúdicas y de entretenimiento e interpretativo-educativas) que tienen como escenario principal la naturaleza y que se desarrollan fundamentalmente en régimen excursionista (actividades que no implican una pernoctación en destino y se llevan a cabo en el plazo de un día). Lo que diferencia el turismo activo de estas otras modalidades es que las actividades ofertadas son de tipo deportivo-aventureras, siendo la motivación fundamental de los practicantes la superación de retos físicos personales y la aventura. Se podría decir que es la modalidad con mayores nexos con el turismo experiencial por el vínculo dinámico que se establece entre el hombre y la naturaleza durante el desarrollo de las actividades.

A partir de la revisión de la normativa existente en relación al turismo activo y de la oferta turística para esta modalidad, se ha llevado a cabo un análisis de los componentes conceptuales (definiciones, regulaciones legales, etc.) y prácticos (tipos de actividades, proveedores de servicios, requerimientos específicos, etc.) que se recogen bajo esta denominación. Las entrevistas en profundidad con gestores y técnicos de la administración pública así como empresarios de turismo activo han aportado datos significativos. El estudio se ha centrado en un diagnóstico de la situación actual en relación al turismo activo en la Comunidad Valenciana donde se ha identificado un gran potencial en relación a los recursos, actividades, ofertas y escenarios donde tienen lugar.

## 2. definición y componentes del turismo activo

Tal como se ha comentado, el turismo activo lo componen diversos elementos: turismo, naturaleza, actividad, deporte y aventura. No obstante conviene matizar y dimensionar en qué medida cada uno de estos componentes incide en la definición de esta modalidad.

Respecto al primer concepto de turismo conviene comentar que el turismo activo tiene una dimensión excursionista muy importante. Los "turistas" activos coinciden con aquellos con un mayor nivel de especialización que buscan destinos únicos y especiales en el mundo para desarrollar su actividad. Los practicantes generalistas, que son el mayor volumen de usuarios, recaen generalmente en el ámbito del

excursionismo o incluso en el de recreación de proximidad (Viñals *et al.* 2012a y 2012b).

La naturaleza es el escenario por excelencia donde tiene lugar esta modalidad turística; siendo los recursos naturales los que pautan el tipo de actividad a desarrollar. Se identifican a nivel mundial tres grandes grupos de actividades: las terrestres, las aéreas y las acuáticas. En ocasiones, las actividades de nieve y hielo se tipifican y ofertan separadamente. Los turistas activos comparten los equipamientos y servicios existentes en las áreas naturales con los usuarios de otras modalidades.

Otro aspecto fundamental que define el turismo activo es la actividad. El objetivo del turismo activo es satisfacer las necesidades de desarrollo físico y autorrealización de unos practicantes altamente motivados (autotélicos). El autotelismo, según Csikzentmihalyi (1991), se define como aquel en el que las personas se involucran en una actividad hasta el punto que nada más les importa; disfrutan tanto de la experiencia en sí misma que no escatiman esfuerzos para llevarla a cabo porque la recompensa es grande y les lleva incluso a estados de euforia.

Las actividades sobre las que se basa el turismo activo son el ejercicio físico y el deporte. El primer concepto hace referencia a un esfuerzo planificado y repetido con la intención de mejorar la forma física, la mental y la salud (andar a paso ligero, montar en bicicleta, nadar, etc.). El deporte incluye todo ejercicio físico llevado a cabo con espíritu competitivo que se ciñe habitualmente a las competiciones deportivas gestionadas por las federaciones deportivas.

El desarrollo de actividades físicas desarrolladas (ejercicio o deportes) exige una mínima preparación física y poseer ciertas destrezas o habilidades tanto de los prestatarios de servicios (guías y monitores) como de los usuarios. Hay que comentar que existe toda una graduación de dificultad entre las actividades más especializadas (deportes extremos o *extreme games*) y las más generalistas (*soft*) pero es necesario saber que incluso las más sencillas implican cierto esfuerzo por parte del practicante. Este rasgo condiciona el potencial turístico de las actividades más especializadas, haciendo que orbiten de forma natural alrededor de un segmento de usuarios jóvenes.

El concepto de aventura es otro componente básico de la definición de turismo activo; es un elemento fundamental ya que va a ser el más apto para generar emociones. La aventura va asociada al riesgo, la incertidumbre, lo desconocido y lo inusual. Claro está que estos elementos son subjetivos de interpretar según el perfil y rasgos de personalidad del usuario. Las empresas del sector, en aras a llegar a un mercado mayor, se ven obligadas a ofertar actividades de aventura de bajo perfil donde el riesgo está controlado. De cualquier manera, se puede decir que el concepto de aventura tiene un gran valor promocional y comercial al que no renuncia ninguna empresa.

### 3. la oferta de productos de turismo activo en España. regulación y comercialización

En relación a España hay que destacar que presenta un gran potencial para el desarrollo de actividades de turismo activo ya que su geografía variada brinda unos recursos naturales muy adecuados para su práctica acompañados de un clima excelente desde el punto de vista turístico.

En relación a la oferta de productos de turismo activo hay que decir que se caracteriza por su dinamismo; el mercado se incrementa constantemente con nuevos productos con una rapidez inusitada a base de nuevas propuestas creativas e innovadoras, en un intento de las empresas de mejorar su competitividad y posicionarse ventajosamente, yendo el mercado por delante de la administración en sus tareas de regulación. Además, se ha constatado la existencia de una oferta de actividades generalistas que no requieren grandes destrezas ni conocimientos técnicos pero que resultan inusuales, para llegar al mercado más amplio posible. Esto les obliga a reducir el riesgo al máximo, pero están al alcance de un mayor número de usuarios, incluso niños. No obstante, hay que señalar que no existen estadísticas oficiales de esta modalidad.

En España, la regulación del turismo activo se inicia prácticamente con el siglo XXI<sup>1</sup> y ha sido abordada prioritariamente desde el sector turístico ya que estas actividades entrañan una relación contractual entre el prestador de servicios (turoperador, agencia de viajes, empresa de turismo activo, etc.) y un cliente (turista o excursionista), con técnicas de intervención y obligaciones propias del sector turístico (autorización turística, inscripción en el registro de empresas turísticas, documentación que deberán aportar para proceder a la tramitación de dicha autorización, hojas de reclamaciones, comunicación de precios, inspección turística, etc.). Esto es ligeramente diferente a lo que ocurre con la práctica de actividades puramente deportivas cuya organización no implica necesariamente que haya una relación económica entre los participantes. La administración ambiental ha abordado solo parcialmente la cuestión del turismo activo en los Planes de Uso Público de algunos parques naturales que es donde se contempla la regulación de estas actividades.

De cualquier manera, hay que comentar que no hay una normativa estatal unitaria que regule el turismo activo y han sido las comunidades autónomas las que, mediante decretos, han regulado el sector aunque se constatan muchas diferencias entre ellas y, a fecha de

hoy, no todas las comunidades autónomas cuentan con legislación específica sobre turismo activo (hay 12 decretos), llamando la atención que regiones de tradición turística como la Comunidad Valenciana aprobara su decreto muy tardíamente (2012).

Estudios realizados por Nasarre y Mediavilla (2007), García Saura (2010) e Inglés y Seguí (2012) analizan los aspectos jurídicos relacionados con la regulación del turismo activo en las comunidades autónomas. Así, destacan que los decretos de turismo activo focalizan su atención sobre la regulación de las empresas y sobre las actividades. Al respecto de las actividades registradas, señalan que algunas comunidades autónomas optan por definir genéricamente lo que entienden por actividades de turismo activo y definen una serie de requisitos que deben de cumplir, mientras que otras incluyen en anexos una lista cerrada de actividades, con lo que encuentran más dificultades para incluir nuevas actividades. Estos listados presentan una gran heterogeneidad, constatándose listados de más de 60 actividades reguladas y otros de menos de 10. Estas diferencias muestran la falta de uniformidad de criterio, lo que conlleva que, por ejemplo, una actividad pueda estar sujeta a normativa en una región y no estarlo en otra, lo cual dificulta la creación de productos de turismo activo nacionales, su comercialización y la libre circulación de servicios.

Un rasgo común en todos los decretos autonómicos es que se exige a las empresas disponer de guías o monitores profesionales para que asesoren o acompañen a los grupos y la necesidad de que los clientes sigan sus instrucciones para garantizar la seguridad. Pocos decretos abordan aspectos de comercialización, solamente los más recientes como el de la Comunidad Valenciana habla de precios y reservas.

En medio de esta dispersión legislativa, en 2014, se aprueba el Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020, y que presenta como novedad que emana conjuntamente desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Esta normativa se centra en el turismo de naturaleza, considerándolo de un modo amplio y no restrictivo y apuesta por la creación e impulso de productos de turismo de naturaleza acreditados por su sostenibilidad en relación a la biodiversidad, que proporcionen al turista experiencias singulares, acordes con la relevancia y exclusividad de la biodiversidad española. De este modo, la administración piensa que se pondrá en valor la biodiversidad sin amenazarla y se mejorará la posición de España como destino de turismo de naturaleza, captando más turistas y mejorando la rentabilidad del sector. Además, el Plan Sectorial busca mejorar la forma en que se practican las actividades relacionadas con el medio natural, para evitar impactos no deseados sobre la biodiversidad y sensibilizar acerca de su valor.

En relación a las empresas de turismo activo en España, Lacosta (2004) encuentra diferentes

<sup>1</sup> Cantabria: Decreto 31/1997, de 23 de abril (BO. Cantabria 30-4-1997). Da un tratamiento global al turismo rural y al turismo activo, primando la regulación del régimen de los alojamientos sobre las empresas y actividades de turismo activo, no regulándose las actividades de que se trata (remitiendo a las federaciones y órganos que canalizan la práctica de las actividades).

Galicia: Decreto 42/2001, de 1 de febrero (DO. Galicia 20-02-2001). Define las empresas de turismo activo.

modalidades jurídicas, siendo un rasgo común el hecho de ser pequeñas empresas, gestionadas por personas especializadas en actividades de naturaleza que simultanean sus labores de guiaje y conducción de grupos en la naturaleza con las administrativas.

Los rasgos característicos de la comercialización de los productos de turismo activo tienen que ver con su relación con internet y su fragmentación (no es habitual que haya acuerdos entre las empresas). Así, las empresas utilizan prioritariamente como medio de comunicación y promoción las páginas web y las redes sociales. Este hecho tiene su lógica si consideramos los hábitos de información y consumo del público joven al que se dirige la oferta más especializada y la necesidad de actualización constante de la oferta que precisan estas empresas. La forma de encontrar las diversas empresas de este sector en una zona, es acudir a directorios o bases de datos, portales web que recogen todas las empresas de este ámbito en un territorio, y de las que se indica o se redirige a su web corporativa. Ejemplos de ello son [turismoactivo.com](http://turismoactivo.com) y [ruraliberica.com](http://ruraliberica.com). Las agencias de viaje receptoras empiezan a comercializar en España paquetes turísticos basados en productos de turismo activo que contratan a estas empresas especializadas.

Según la información emanada de la web de [ruraliberica.com](http://ruraliberica.com)<sup>2</sup>, el número total en España de empresas de este tipo en 2011 era de 769. Tales empresas están repartidas por todo el territorio español, exceptuando Melilla que no cuenta con ninguna. Más del 50% (52,93%) se encuentran concentradas en cuatro comunidades autónomas: Andalucía, Castilla-León, Comunidad Valenciana y Cataluña.

Tras realizar un análisis de contenido de las páginas web de dichas empresas sobre la base de su cartera de productos, Araujo *et al.* (2012) identifican que el rango de actividades ofertadas se mueve entre un mínimo de una actividad y hasta más de treinta actividades diferentes (la media es de 10). Además, encuentran una preferencia por actividades del medio terrestre, ofertadas por 704 empresas, entre las que destacan el senderismo, *quads*, barranquismo, ciclomontañismo, marchas a caballo y *paintball*. Tan solo el 17,04% de las empresas ofertan alguna actividad de tipo acuático y se centran en el *rafting*, piragüismo y algún paseo en velero u otra embarcación de recreo. Finalmente destaca la escasa oferta de actividades aéreas, que se limita al 4,81%, las cuales ofertan paseos en globo y parapente en la mayoría de los casos.

Los turistas activos especializados, los que suelen ejercer verdaderamente de turistas y viajan para disfrutar de los lugares más idóneos, únicos y especiales donde realizar su actividad, suelen ser autosuficientes y organizan sus viajes personalmente, prescindiendo de intermediarios. Su canal de información es, como hemos comentado, básicamente internet. Para llevar a cabo la actividad no necesitan a nadie salvo que la actividad tenga lugar en lugares remotos (montañismo en el Himalaya, espeleobuceo en la Ribera Maya mejicana,

etc.) y precisen de la colaboración de guías expertos. Los practicantes generalistas recaen más en el ámbito del excursionismo, el motivo principal de un viaje turístico no es realizar este tipo de actividades sino que es un complemento con la que suelen encontrarse una vez en destino.

## 4. el turismo activo en la Comunitat Valenciana

### 4.1. las empresas de turismo activo en la Comunitat Valenciana

En la Comunidad Valenciana, el turismo activo se empezó a desarrollar hace ya más de dos décadas coincidiendo con los cambios de tendencia del consumidor y su interés por conocer nuevos espacios turísticos sobre todo de interior.

A diferencia de las normas reguladoras de otras comunidades autónomas, el Decreto de Turismo Activo de la Comunitat Valenciana<sup>3</sup> se preocupa especialmente por las empresas turísticas en un intento de dar un paso más y hacer del turismo activo un motor de creación de empleo y riqueza. A grandes rasgos, este decreto define quién puede dedicarse a ofrecer actividades de turismo activo y recoge la obligatoriedad de su inscripción en el Registro de Actividades de Turismo Activo. Se entiende que, al tratarse de actividades turísticas, la administración turística competente es la encargada de dar estas licitaciones como empresas; sin embargo, se ha constatado que en el mercado existen otras empresas con formas jurídicas diferentes las cuales ofrecen también actividades de turismo activo sin estar incluidas en dicho registro y, por tanto, ajenas a los circuitos turísticos que aumenten su visibilidad y posibilidades de comercialización. De esta forma, se observa que en ocasiones, actividades generalistas de turismo activo como es el senderismo o los talleres de naturaleza, están organizadas por la administración pública (municipios turísticos o mancomunidades) y dirigidas a residentes más que a turistas sin que sea fácil conocer la rentabilidad que suponen en términos de ingresos por servicios turísticos.

El Observatorio del Turismo Activo de la Comunidad Valenciana (Conselleria de Turisme, Cultura i Esport, 2012) contabilizó en 2012 hasta 160 empresas de turismo activo, aunque un censo reciente<sup>4</sup> nos informa sobre la existencia de 151 empresas. Un análisis detallado de las mismas permite conocer la distribución provincial, constatándose que la provincia de Alicante es la que cuenta con un mayor número de empresas, casi la

<sup>2</sup> [www.ruraliberica.com](http://www.ruraliberica.com) (consultada 2 septiembre 2014)

<sup>3</sup> Conselleria de Turisme, Cultura y Deporte. DECRETO 22/2012, de 27 de enero, del Consell, regulador del turismo activo en la Comunitat Valenciana. [2012/909]. Diario Oficial de la Comunidad Valenciana num. 6704 (01.02.2012).

<sup>4</sup> Conselleria de Turisme, Cultura i Esports: Registro de Empresas de Turismo Activo de la Comunitat Valenciana (2014). Documento interno inédito.

mitad del total (48,35%), siguiéndole la provincia de Valencia (27,81%) y Castellón (23,84%).

En la provincia de Alicante, las empresas de turismo activo se dedican, sobre todo, a las actividades vinculadas al medio acuático y se localizan próximas a grandes municipios costeros como es Benidorm o Torrevieja y Denia. Por su parte, la provincia de Valencia cuenta con un gran número de empresas ofreciendo, sobre todo, actividades terrestres. Es además la provincia donde se concentra la oferta de actividades fluviales gracias a la idoneidad de los ríos Cabriel y Turia para el desarrollo de las mismas. Asimismo, la provincia de Castellón registra empresas de turismo activo vinculadas a los deportes de medio terrestre, destacando la práctica de la bicicleta de montaña.

Hay que destacar que un análisis por municipios no resulta clarificador de la situación ya que muchas empresas tienen el domicilio social en un lugar diferente de donde se realizan las actividades. Una de las razones que justifica este hecho es que la mayoría de estas empresas no disponen de sede física y realizan todo el proceso de promoción y comercialización a través de internet. Un ejemplo de esta práctica la tenemos en empresas con sede fiscal en Onil (Alicante) pero que ofrecen actividades en la costa. Además, este hecho lleva consigo que las reservas se gestionen de forma personalizada a través de consultas telefónicas o internet. Muchas de estas empresas ni siquiera están dentro de los circuitos turísticos por no estar registradas en el listado de empresas de turismo activo de la Comunitat Valenciana lo cual les impide acceder a sus canales de comercialización.

Otro hecho reciente a destacar es el interés por la calidad del servicio que ha mostrado la administración ambiental. En este sentido, la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient, en 2011 creó la "Marca Parques Naturales de la Comunitat Valenciana" que es un distintivo a los productos naturales, productos artesanos y actividades de turismo de la naturaleza, obtenidos, elaborados y prestados dentro del área de influencia socioeconómica de los parques naturales. Actualmente, existen 20 empresas acreditadas<sup>5</sup>, aunque son muchas más las que operan en estos entornos, algunas de las cuales ni tan siquiera aparecen en el Registro de empresas de Turismo Activo.

En relación a la estructuración del producto turístico, se puede decir que la fórmula al uso es asociarse a agencias de viajes que ofrecen paquetes de fin de semana o de varios días, tal como se desprende del análisis de sus páginas web.

## 4.2. las actividades de turismo activo en la Comunitat Valenciana

La geografía, los recursos naturales y el clima de la Comunitat Valenciana son la clave de la enorme potencialidad que esta región presenta para la práctica de actividades de turismo activo y cuyo desarrollo todavía no ha hecho más que empezar.

La oferta de actividades de turismo activo en la Comunitat Valenciana es muy variada, ya que de las 60 actividades recogidas en el Decreto de Turismo Activo, se ofertan actualmente 52, entre las que destacan las llevadas a cabo en el medio terrestre (51,92%) en línea con la tendencia nacional. Esta oferta incluye incluso actividades de nieve (esquí alpino, raquetas de nieve) en las tres provincias valencianas. Le siguen en importancia las acuáticas (36,54%, de las cuales el 23,08% se realizan en el medio marino y el 13,46% centran su atención en aguas fluviales), y, en menor proporción, se encuentra el medio aéreo (11,54%) que, debido a su alta especialización, muchas veces recaen en la calificación de *extreme games*.

Según los datos disponibles en el Observatorio de Turismo Activo para el 2012, las actividades más practicadas en la Comunitat Valenciana serían el senderismo y la bicicleta de montaña, no obstante las más contratadas por los clientes serían el barranquismo, la escalada y el *kayak*.

El senderismo es una especialidad del montañismo que consiste en andar por caminos tradicionales señalizados. En términos generales, su práctica no requiere grandes medios, ni conocimientos técnicos incluso, en muchos casos, tampoco es necesaria una gran forma física; se trata de una actividad popular, adaptable a públicos variados (desde escolares en forma de rutas guiadas, hasta deportistas más experimentados en forma de travesías más complejas). El senderismo no precisa, en general, de los servicios de empresas de turismo activo para su realización. En la Comunitat Valenciana esta actividad se sirve fundamentalmente de la extensa red de senderos de gran (GR) y pequeño recorrido (PR) y de otros itinerarios puestos en valor para el desarrollo de actividades patrimoniales (Ruta dels Monestirs, Ruta del Cid, etc.). No obstante, estas actividades no han dado lugar a la creación de paquetes turísticos ni a una oferta complementaria adaptada a las necesidades del público como puedan ser soporte de *transfer*, restaurantes o alojamientos especializados vinculados a las instalaciones o rutas senderistas existentes como sucede en otros lugares de España como es la "Ruta del Cares" en los Picos de Europa o el "Camino de Santiago" en Galicia y las provincias limítrofes.

Asociados a la familia de las actividades senderistas, encontramos en la Comunidad Valenciana, el *trekking* y la marcha nórdica. El *trekking* o travesía de varios días, es ofertado por 18 empresas y la marcha nórdica (caminatas con la ayuda de bastones similares a los utilizados en el esquí) se ofrece en una empresa en la comarca de Cofrentes.

La práctica de bicicleta de montaña o todoterreno (BTT) en la Comunitat Valenciana es ofrecida por un gran número de empresas turísticas (35) debido a la orografía y a la existencia de instalaciones creadas para

5

<http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=75792&idioma=C> (Consultada: 29 octubre 2014).

la práctica de este deporte (6 centros de BTT) que suponen un incentivo promocional importante y una garantía para el ciclista. Otro equipamiento exitoso para esta actividad es el sendero multiusuarios del Parque Natural del Turia, entre Valencia y Vilamarxant. Según Viñals *et al.* (2012a), los usuarios de este equipamiento son vecinos de las localidades cercanas (recreación de proximidad) y excursionistas que vienen desde el área metropolitana de Valencia y no suelen contratar los servicios de las empresas de turismo activo para su práctica.

En cuanto a las actividades de turismo activo más comerciales en la Comunitat Valenciana (fig.1), sorprende el número de empresas que ofrecen actividades como el barranquismo (36), la escalada (35) o el kayak (35) cuya práctica requiere la utilización de recursos tanto físicos como humanos y materiales especializados, además de que suponen un elevado coste.

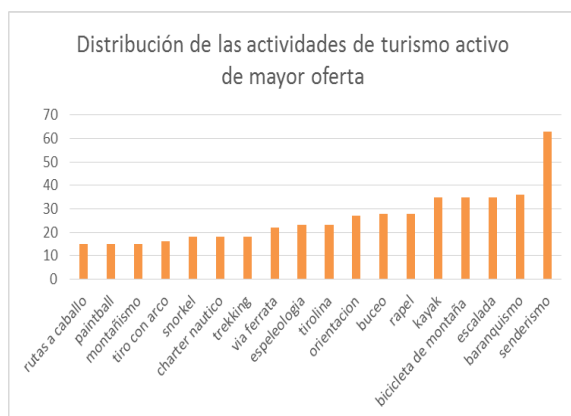


Figura 1. Distribución de actividades de turismo activo más ofertadas en la Comunitat Valenciana. (Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de empresas de turismo activo de la Comunitat Valenciana. Agencia Valenciana del Turisme, 2014).

El barranquismo puede practicarse, por ejemplo, en el Parque Natural de las Hoces del Cabriel, en la Canal de Navarres (Valencia), en los barrancos acuáticos de la Montaña de Alicante o en los del Parque Natural dels Ports de Beseit (Castellón).

Por otra parte, hay que comentar que la Comunitat Valenciana presenta innumerables escenarios donde practicar escalada en sus diferentes variantes debido a su abrupta orografía y también al impulso que ha recibido tradicionalmente por la Federació d'Esports de Muntanya i Escalada cuyo trabajo ha ido más allá de los cometidos puramente deportivos. Entre los lugares más emblemáticos para la práctica de este deporte destacan los relieves alicantinos del Puig Campana, las Agujas del Mascarat y la Sierra de Aitana, entre otros. Un atractivo añadido en la Comunitat Valenciana, supone el hecho de poder escalar acantilados marinos como los de Benitatxell o el Parque Natural del Penyal d'Ifac.

El kayak es un deporte que se practica en ríos de aguas blancas (ríos rápidos con pendiente) y también en

el mar (denominado kayak de mar) y consiste en navegar en una canoa o kayak tripulada por una sola persona ayudándose de un palo de doble hoja. En la Comunitat Valenciana, el kayak en el medio fluvial se practica fundamentalmente en la comarca de la Plana de Utiel, en localidades como Venta del Moro, Villargordo del Cabriel o Chera, todas ellas en torno al río Cabriel. En la provincia de Valencia se contabilizan 19 empresas dedicadas a ofrecer este deporte. También recientemente se oferta en el Parque Natural del Turia, entre las poblaciones de Vilamarxant y Riba-roja del Túria. En la comarca alicantina de la Marina Alta, aparecen 11 empresas ofertando esta actividad aprovechando el Barranc de l'Infern (Vall d'Ebo). Por su parte, el kayak de mar se practica en municipios como Cullera, Peñíscola, Denia, Javea, Calpe, entre otros.

Existe otro grupo de empresas que ofrecen actividades altamente especializadas, y cuya actividad está muy condicionada por las condiciones climáticas. Este grupo incluye algunas actividades náuticas (tanto marítimas como fluviales) como el submarinismo, el hidrotreino (o hidrospeed), el ski bus, la vela, el surf, las motos acuáticas y las rutas en barco.

En una posición intermedia se sitúan actividades como el puenting (fig.2) que consiste en lanzarse al vacío desde una plataforma elevada, habitualmente un puente, solo sujetado de los tobillos o torax con un arnés a un cable. Esta actividad es ofrecida en las tres provincias, destacando Valencia. Las zonas donde se realizan estas actividades son la comarca del Alcoia-Comptat (Alicante), en el Puente de Quesa (Valencia) o en Benafer (Castellón), entre otras.

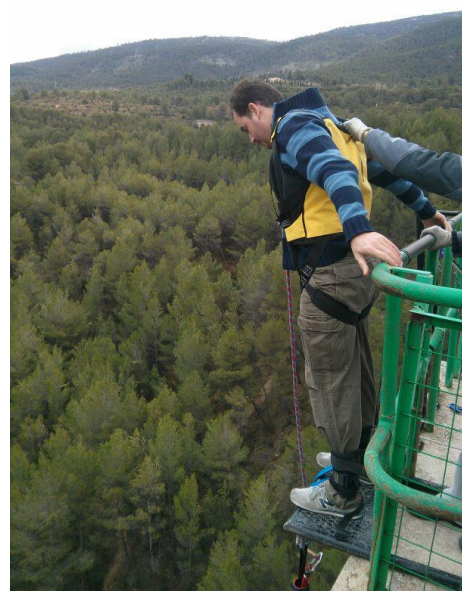


Figura 2. Excursionista practicando puenting en Alcoy (Alicante)

Las rutas a caballo son una actividad en creciente auge en la Comunitat Valenciana (fig.3), sobre todo desde la creación de diversos Itinerarios Ecuestres homologados por la Real Federación Hípica Española (IE-001, IE-002, IE-003, IE-003, IE-004, IE-005, IE-031,

IE-038), siendo en la actualidad una de las regiones con mayor desarrollo de este tipo de viales.



Figura 3. Itinerario Ecuestre IE-031 "Ruta del Turia" (Valencia)

En relación a las actividades náuticas hay que comentar que teniendo en cuenta que la Comunitat Valenciana cuenta con más de 400 km de costa, éstas no son las más ofertadas. Teruel *et al.* (2014) apuntaban como posibles causas el hecho de que los municipios costeros centran su atención en el turismo de sol y playa, no dedicando esfuerzos a la puesta en marcha de otras actividades para las cuales el territorio tiene vocación y son perfectamente compatibles con las ya existentes.

## 5. conclusiones

Como reflexiones finales de este trabajo, se puede destacar lo siguiente:

- El turismo activo ha irrumpido con gran fuerza en los mercados turísticos en línea con las nuevas tendencias del consumidor que abogan por la búsqueda de nuevas experiencias, la superación de retos físicos, la autorrealización, la mejora de forma física y la salud, etc. En sentido, destacar que España es un país con un gran potencial para el desarrollo de estas actividades debido a la idoneidad de sus recursos naturales y del clima que permite la realización de actividades al aire libre casi la totalidad de los días del año.

- En España no hay una normativa estatal relativa al turismo activo y han sido las comunidades autónomas las que han regulado esta modalidad a partir de decretos que no siempre contemplan los mismos conceptos, criterios, etc. por lo que existe una gran dispersión legislativa a veces incluso presentando incompatibilidades entre regiones vecinas. Hay que remitirse a cada una de las legislaciones autonómicas para saber exactamente lo que el legislador ha incluido en cada normativa. Esta situación precisa

necesariamente de una unificación de criterios a nivel del Estado Español de forma que el sector pueda comercializar y promocionar sus productos a nivel nacional e internacional de forma homogénea sin crear confusión al consumidor.

- Se puede constatar que las actividades de turismo activo todavía se encuentran en el ámbito del excursionismo (actividades de un día) debido a la falta de estructuración y diseño de paquetes turísticos. Por ello, están funcionando como complemento de otras ofertas turísticas ya consolidadas (sol y playa, turismo rural, etc.).

- En la Comunitat Valenciana en particular se puede afirmar que pese a la tardía aprobación de la normativa reguladora del turismo activo, se contempla alto desarrollo del mismo tanto por el número de empresas registradas como por la cantidad y variedad de actividades que se ofertan que están situadas a la vanguardia del mercado.

- Entre las actividades más practicadas en la Comunitat Valenciana destacan el senderismo y la bicicleta de montaña, pero hay que decir que no son comerciales, sino que se practican en el ámbito del excursionismo y la recreación de proximidad. Las actividades más comerciales son el barranquismo, la escalada y el kayak, echándose de menos una mayor incidencia en el mercado de las actividades náuticas.

- Por su parte, se destaca igualmente el hecho de que la administración ambiental reconoce y valora la práctica de estas actividades. Por ello, ha creado la "Marca Parque" como distintivo de calidad del servicio y de responsabilidad ambiental que otorga a las empresas que cumplen estos requisitos. Estas empresas se sirven por su parte, de la promoción institucional, beneficiándose de las ventajas competitivas que ello conlleva.

## 6. bibliografía

- Araújo, N.; Fraiz, J.A. y Paül, V. (2013): El turismo activo como modalidad turística en expansión. Análisis de la oferta de turismo activo en España. Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas, 7 (13), pp. 59-70.
- Conselleria de Turisme, Cultura i Esport (2012). Turismo activo en la Comunitat Valenciana. Servicio de Estudios, Calidad Turística e I+D+i. Agència Valenciana de Turisme, 20 pp. [http://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/observatorio/estudios\\_mercado/Turismo\\_activo\\_2012.pdf](http://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/observatorio/estudios_mercado/Turismo_activo_2012.pdf) (acceso: 20 octubre 2014).
- Csikszentmihalyi, M. (1991). Flow: The psychology of optimal experience. New York: Harper Perennial.

- Estornell, M. (2013). Aproximación al léxico del turismo activo: codificación lexicográfica, formación y variación denominativa. *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 3, pp. 33-55.
- García Saura, P.J. (2010): Turismo activo y medio ambiente: una implicación necesaria. *Aspectos jurídicos. Cuadernos de Turismo*, 26, pp.153-176.
- Inglés, E. y Seguí, J. (2012): Estudio comparativo del ordenamiento jurídico del turismo activo y las actividades deportivas en el medio natural en la España de las comunidades autónomas. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 31, pp.159-200.
- Lacosta, A.J. (2004): La configuración de nuevos destinos turísticos de interior en España a partir del Turismo activo y de aventura (1992-2001). *Cuadernos Geográficos*, 34, pp.11-31.
- Nasarre, J.M. y Mediavilla, L. (2007): Estudio de la situación de la legislación de turismo activo en España. Informe de la Subdirección General de Calidad e Innovación Turística. Secretaría General de Turismo.
- Teruel, L.; Viñals, M.J. y Morant, M. (2014). El proceso de creación de productos de turismo activo en la comunidad valenciana (españa). Libro de Actas del XVII Congreso Internacional De Turismo Universidad Empresa: Del territorio al destino turístico: retos y claves de éxito (en prensa).
- Viñals, M.J.; Halasa, Z. y Alonso-Monasterio, M. (2012a): Visitors profile of a Mediterranean green corridor. Case study of the Parc Fluvial del Turia (Valencia, Spain). En: *Research Studies on Tourism and Environment*. Ed. Nova Science Publishers (New York), pp. 57-67.
- Viñals, M.J.; Morant, M. y Alonso-Monasterio, P. (2012b): Connecting urban and rural areas through a green corridor. Case study of the Parc Fluvial del Turia (Valencia, Spain). En: *Research Studies on Tourism and Environment*. Ed. Nova Science Publishers (New York), pp. 313-324.

**Lola Teruel**, Diplomada en Turismo y Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Alicante. Ha obtenido el Diploma de Estudios Avanzados en el Programa de doctorado de Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València. Es Técnica Superior de Turismo en la Escuela Politécnica Superior de Gandía y Profesora del Departamento de Economía y Ciencias Sociales. Intereses de investigación: Gestión Turística del Patrimonio Natural y Cultural y Comunicación Estratégica. E-mail: dteruel@upv.es.

**Dr. María José Viñals**, Doctora en Geografía y Catedrática de Universidad del departamento de Cartografía, Geodesia y Fotogrametría de la Universitat Politècnica de Valencia (Spain). Imparte docencia en el Master oficial sobre Gestión del Patrimonio Arquitectónico de la Escuela de Arquitectura y en Ciencias Ambientales. Intereses de investigación: Gestión Turística del Patrimonio Natural y Cultural. E-

mail: mvinal@upv.es.

**Dr. Maryland Morant**, Doctora en Geografía y Profesora del departamento de Cartografía, Geodesia y Fotogrametría de la Universitat Politècnica de Valencia. Imparte docencia en el Grado en Gestión Turística y en el Master oficial sobre Gestión del Patrimonio Arquitectónico de la Escuela de Arquitectura y en Ciencias Ambientales. Intereses de investigación: Gestión Turística del Patrimonio Natural y Cultural E-mail: marmogon@cgf.upv.es.